

Maldita tormenta de verano

La ciudad amaneció con varios autos destrozados, producto de la caída de árboles.

Un temporal de viento y lluvia causó serios inconvenientes en horas de la madrugada en la ciudad, con árboles caídos, autos destrozados y cortes de luz.

Las intensas lluvias comenzaron durante la medianoche del lunes en la zona sur, afectando además a la vecina ciudad de Miramar, con ráfagas de vientos que superaron los 80 kilómetros por hora.

Desde el Servicio Meteorológico Nacional habían emitido este lunes una alerta amarilla por fuertes tormentas localizadas durante la noche. Los vecinos reportaron que el temporal duró poco más de treinta minutos, pero se vivieron momentos de mucha angustia, en especial en la zona céntrica con la voladura de carteles.

Las redes sociales se hicieron eco de los daños ocasionados por el fenómeno

no climático. Un vecino grabó la violencia con la que los vientos azotaban a la ciudad cerca de la 1.40 de este martes.

Además de la caída de árboles, también se vieron imágenes de postes de luz caídos por toda la ciudad.

La ciudad amaneció con varios autos destrozados, producto del temporal. Un video muestra que un gran árbol cayó sobre un Peugeot 308 gris y le destruyó tanto el parabrisas como una de sus puertas delanteras.

La tormenta se descargó sobre la ciudad cerca de la una de la madrugada, luego de una jornada agobiante. La situación generó la inmediata intervención de cuadrillas de Defensa Civil (DC) y Arbolado Municipal debido por árboles caídos sobre autos y empaillizadas y techos volados en distintos barrios.



Febrero cargado de propuestas en el Museo Castagnino

La Municipalidad, a través de la Dirección de Cultura del Ente de Turismo y Cultura (Emturyc), presenta la programación de febrero del Museo Municipal de Arte Juan Carlos Castagnino, ubicado en la avenida Colón 1189.

Durante este mes, la Villa Ortiz Basualdo abre sus puertas todos los días de 17 a 22 y podrá visitarse abonando un valor de entrada general de \$820.

EXPOSICIONES

A lo largo de febrero permanecerá disponible la muestra "22 miradas", una selección de artistas contemporáneos marplatenses en planta baja y segundo piso del museo.

Esta exposición reúne obras en diversos lenguajes como dibujo, grabado, fotografía, pintura y técnicas mixtas, ofreciendo un panorama dinámico de la escena artística local. Participan, entre otros, Claudio Acuña, Martín Sapia, Gladis Rousseau, Omar Sotelo, Santos Pereyra, Flo-

rencia Reisz, Claudia Iris López Grillo, Mariana Maglieri, Raúl La Cava, Alejo Sánchez y Facundo Pereyra.

En el primer piso, los visitantes podrán recorrer el mobiliario original del edificio construido en 1909 para la familia Ortiz Basualdo, compuesto principalmente por piezas de estilo art-nouveau del diseñador belga Gustave Serrurier-Bovy, junto con influencias francesas y neogóticas. Se podrán visitar distintos ambientes como el oratorio, salas de música y lectura, comedores, baño, ascensor, dormitorios, palco de músicos y office de mozos.

En el tercer piso, se exhibirá «Período de Enero a Noviembre: Estados en movimiento», una selección de dibujos, pinturas y fotografías del artista Juan Carlos Castagnino.

RECORRIDAS GUIADAS

Los viernes y sábados de febrero se llevará a cabo la Visita tradicional, un recorrido por el mobiliario original de la Villa Ortiz Basualdo y la historia de

la familia que habitó la residencia desde 1909 hasta 1970.

Esta actividad es apta para todo público y no requiere inscripción previa.

En conmemoración del aniversario de Mar del Plata, el martes 11 de febrero a las 18, la Magister Susana Giuffré brindará la charla "El club Mar del Plata: un pasado de mármol y fuego.

Nostalgia de lo irrepetible".

Para conocer más detalles sobre las actividades del Museo, se puede visitar el sitio oficial www.mardelplata.gob.ar/museo-juancarloscastagnino o seguir su cuenta de Instagram @museocastagninomgp. Para consultas en biblioteca o archivo, se solicita cita previa escribiendo a .

JUDICIALES

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

POR 5 DIAS. De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, Emiliano Gastón Pietromica, DNI 27592698 CUIT 24-27592698-8, con domicilio en la calle Daprotis 5544 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., TRANSIERE a LORD BLINDADOS ESTAMOS S.A. CUIT 30-71882616-7, con domicilio en Gascón 1650 piso 10 T.I de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio denominado Perfumería Guapa, establecimiento del rubro peluquería y perfumería, sito en calle Alberti 1934 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Castelli 3153 de Mar del Plata. Emiliano Gastón Pietromica, vendedor. Por LORD BLINDADOS ESTAMOS S.A. Omar Antonio Giordano, presidente, comprador.

V. 8-2-2025

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

POR 5 DIAS. De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, Cristian Miguel Maidana, DNI 33747299 CUIT 20-33747299-1, con domicilio en la calle Martínez Zuviría 666 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., TRANSIERE a Lucas Gabriel Hoyos DNI 40344342 CUIT 24-40344342-1 con domicilio en calle Martínez Zuviría 765 el Fondo de Comercio de los establecimientos que giran en la plaza bajo la denominación de LEVEL, sitios en calle Avda. Constitución 5062, 1er piso y Patagones 844, ambos en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As y ambos establecimientos dedicados al rubro gimnasio. Reclamos de Ley en Castelli 3153 de Mar del Plata. Cristian Miguel Maidana, vendedor. Lucas Gabriel Hoyos, comprador.

V. 8-2-2025

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **IBARRA MARTÍNEZ CRISTINA, DNI: 94.114.884, nacida el 25-07-1974, hija de Francisco Ibarra Condori y de Filomena Martínez**, domiciliada en la calle Bolívar N° 12660, Mar del Plata, por Expte. Nro. 20660/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLÁNTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. Mar del Plata, 27 de Diciembre de 2024. Florencia Iriarte, Secretaria General.